



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes del **CANTÓN FLAVIO ALFARO**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación, registrada el 23 de septiembre de 1940, cuando se establece como parroquia del Cantón Chone;
- Que,** el significativo legado de hombres y mujeres con firme espíritu revolucionario y visión progresista, enaltece los valores históricos, naturales y culturales que identifican a tan productiva y fértil tierra, posicionándola como un referente de pujanza y progreso;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón Flavio Alfaro, por su permanente disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN FLAVIO ALFARO**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General